



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

SECRETARÍA ACADÉMICA

Coordinación de Servicios Escolares

REINSCRIPCIONES

SE CONVOCA A LOS ESTUDIANTES DE LICENCIATURA A REALIZAR SU REINSCRIPCIÓN PARA EL CICLO

JULIO - DICIEMBRE 2026

- I. Los estudiantes de los diferentes programas académicos y campus, se podrán **reinscribir** del **22 de junio al 03 de julio de 2026**.
- II. Todos los estudiantes que estuvieron reinscritos en el semestre enero – junio 2026, deberán realizar su **reinscripción** a través del Portal UAQ: <http://portal.uaq.mx/>.
- III. Los estudiantes que hayan **dejado de estudiar** uno o más semestres, deberán acudir al **departamento de Servicios Escolares** de Centro Universitario, campus Aeropuerto o San Juan del Río previa autorización por escrito de su facultad, el **26 de junio**. Así mismo, los estudiantes que pertenecen a un campus distinto de los antes mencionados, deberán solicitar el reingreso con el coordinador de su programa, en la fecha que se indica.
- IV. Estudiantes que hayan **dejado de estudiar** tres años o que hayan rebasado el número de reinscripciones permitidas de acuerdo a su plan de estudios, deberán solicitar autorización a la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario (revisar página web <https://www.uaq.mx/index.php/conocenos/h-consejo-universitario/caa> para descargar formatos) y presentarse en el **departamento de Servicios Escolares** para **realizar su reinscripción**, en la fecha señalada en el punto III, presentando la autorización correspondiente.
- V. Los estudiantes que cuenten con algún **adeudo de kardex y/o constancia**, el cargo se realizará directamente al recibo de reinscripción; **en caso de que el adeudo sea por otro motivo (biblioteca, laboratorio, documentos, etc.)** se debe liberar antes de reinscribirse.

PROCEDIMIENTO

1. Con tu número de expediente y NIP, ingresa al Portal UAQ en la página Web <http://portal.uaq.mx/> y selecciona la opción de **“REINSCRIPCIONES A LICENCIATURA”**. Si olvidaste o no cuentas con tu NIP, deberás acudir personalmente al departamento de Servicios Escolares o a la coordinación del campus foráneo al que perteneces, con una identificación oficial con fotografía o la credencial de estudiante.
2. Sigue las instrucciones del sistema hasta concluir con el proceso imprimiendo 2 o 3 ejemplares de tu recibo de pago de **reinscripción**.
3. Para el pago de reinscripción, este se puede realizar en línea a través del QR o acudiendo a cualquiera de las instituciones bancarias que indica el recibo, **antes de la fecha de vencimiento señalada. RECIBO NO PAGADO, REINSCRIPCIÓN ANULADA.**
4. Para obtener el **refrendo** de tu credencial de estudiante, deberás acudir al departamento de Servicios Escolares con la copia del recibo pagado.

Nota: NO es necesario que entregues copia de tu recibo pagado en el departamento de Servicios Escolares, sin embargo, conserva un ejemplar del mismo para cualquier aclaración.

Inicio de clases: 27 de julio 2026.

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

Fecha de publicación: *mayo 2026*